



Agencia de
Regulación y Control
de las Telecomunicaciones

2016

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



ecuador
ama la vida

QUITO - ECUADOR

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. NUESTRA INSTITUCIÓN	3
3. MISIÓN, VISIÓN.....	3
4. COBERTURA GEOGRÁFICA.....	4
5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	5
6. LOGROS INSTITUCIONALES.....	5
6.1 MATRIZ.....	5
6.2 DESCONCENTRADAS	9
6.2.1 Coordinación Zonal 2.....	9
6.2.2 Coordinación Zonal 3.....	9
6.2.3 Coordinación Zonal 4.....	10
6.2.4 Coordinación Zonal 5.....	10
6.2.5 Coordinación Zonal 6.....	11
6.2.6 Oficina Técnica Galápagos.....	11
7. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD.....	12
8. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
9. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	13
10. MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	15
11. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA	16
12. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	16
13. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	18
14. INFORMACION REFERENTES A DONACIONES	21
15. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.....	21

1. INTRODUCCIÓN



Ing. Ana Vanessa Proaño De La Torre
Directora Ejecutiva
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

La Rendición de Cuentas es una obligación mediante la cual la Constitución procura que los ciudadanos puedan saber cómo están siendo administrados sus recursos. Es así que las autoridades mantienen diálogo con la sociedad y el intercambio de opiniones, con la finalidad de construir confianza, mejorar la calidad de la gestión y administración de lo público, fortaleciendo así el poder ciudadano y la democracia.

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones tiene como meta permanente el cumplimiento de sus objetivos, a través del esfuerzo coordinado de las diferentes direcciones y unidades administrativas en las que labora un grupo humano altamente calificado y competitivo, que contribuye con la materialización de la planificación institucional sobre la base de las políticas expedidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MINTEL, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En este contexto, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones pone en consideración de la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas a fin de dar a conocer e informar la transparente gestión y administración institucional desarrollada en el año 2016.

2. NUESTRA INSTITUCIÓN

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones, expedida con Registro Oficial, Suplemento 439 de 18 de febrero de 2015, establece la creación de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, tras la supresión de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

El 18 de febrero de 2015, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la misma que dispone "Artículo 142.-Se crea la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, como entidad encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión, así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes".

La LOT garantiza la continuidad de las actividades de regulación, administración y control, así como las de carácter administrativo y legal que se encontraban a cargo de la ex SUPERTEL, ex SENATEL y del ex CONATEL, y que por la promulgación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones fueron asumidas por la ARCOTEL

El Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, mediante Resolución 002-001-ARCOTEL-2015, de 4 de marzo 2015, designó a la Ingeniera Ana Vanessa Proaño De la Torre, como Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, quien ejercerá las competencias y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Por otra parte, mediante Decreto Ejecutivo No. 8, publicado en Registro Oficial No. 10 de 24 de agosto de 2009, se creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, como órgano rector del Sector de las Telecomunicaciones en el país, Siendo el encargado de emitir las políticas para promocionar la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

3. MISIÓN, VISIÓN

MISIÓN

Regular el uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas; gestionar los recursos inherentes a las telecomunicaciones mediante su asignación transparente, equitativa, eficiente y ambientalmente sostenible; controlar el uso del espectro radioeléctrico, y la prestación de servicios de telecomunicaciones con calidad, universalidad, accesibilidad, continuidad, seguridad en las comunicaciones y protección de datos personales.

VISIÓN

Ser la Institución que garantice la gestión y desarrollo soberano y efectivo del régimen general de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico, a través de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones como sector estratégico, que contribuya al buen vivir.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Fomentar la participación ciudadana en la consecución de los objetivos institucionales.
- Fortalecer la atención a la ciudadanía impulsando la calidad de los servicios que presta la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
- Fomentar una gestión participativa institucional.
- Mantener actualizado el marco regulatorio convergente que fomente la oferta competitiva mediante el incremento continuo de la calidad de los servicios del régimen general de las telecomunicaciones.
- Impulsar la regulación necesaria que facilite la implantación de nuevas aplicaciones y servicios relacionados con el uso eficiente del espectro radioeléctrico.
- Facilitar a través de la regulación, el acceso a la concesión de frecuencias a grupos comunitarios, gobiernos locales y otros de interés nacional, para democratizar el uso del espectro radioeléctrico.
- Optimizar el uso de recursos técnicos, económicos y materiales, respetando el ambiente.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

La distribución territorial de las unidades desconcentradas se detalla a continuación:

Zonas Administrativas de Planificación	Cobertura Territorial	Ubicación Unidad Desconcentrada Zonal	Ubicación oficina técnica y de prestación de servicios (Tipo A) ¹	Ubicación oficina técnica y de prestación de servicios (Tipo B) ²
1	Carchi	Ibarra		Sucumbios / Nueva Loja (actualmente en funcionamiento)
	Esmeraldas			
	Imbabura			
	Sucumbios			
2.9	Napo	Quito		
	Pichincha			
	Orellana			
3	Cotopaxi	Riobamba		Pastaza / Puyo
	Chimborazo			
	Pastaza			
	Tungurahua			
4	Santo Domingo de la Tsáchilas	Portoviejo		
	Manabí			
5.8	Bolívar	Guayaquil	Galápagos / Santa Cruz	Los Ríos / Babahoyo
	Guayas			
	Los Ríos			
	Galápagos			
	Santa Elena			
6	Cañar	Cuenca		
	Azuay			
	Morona Santiago			
7	Loja	Machala		Loja/Loja (actualmente en funcionamiento)
	El Oro			
	Zamora Chinchipe			

Tabla 1. Distribución territorial
Fuente: Base de datos ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

¹ La oficina técnica y de prestación de servicios tipo A, aplica únicamente a la Provincia de Galápagos, dependerá administrativamente de la Unidad Desconcentrada Zonal correspondiente a la Zona 5, con sede en la ciudad de Guayaquil. Los procesos que ejecutará son: control técnico, gestión de la relación con el usuario, y gestión de títulos habilitantes.

² Las oficinas técnicas y prestación de servicios tipo B, son unidades administrativas desconcentradas que dependen administrativamente de las Zonales de acuerdo a su jurisdicción y los procesos que ejecutarán son: Control técnico, gestión de la relación con el usuario y gestión de títulos habilitantes.

A continuación se detalla el Ingreso de requerimientos de los abonados, clientes y usuarios, clasificado por Matriz Coordinaciones Zonales y Oficina Técnica Galápagos.

ITEM	COBERTURA	OFICINA ARCOTEL	No. DE USUARIOS
1	NACIONAL	OFICINA MATRIZ - PICHINCHA - QUITO	25.873
2	COORDINACIÓN ZONAL	COORDINACION ZONAL 2	20
3		COORDINACION ZONAL 3	424
4		COORDINACION ZONAL 4	358
5		COORDINACION ZONAL 5	2.464
6		COORDINACION ZONAL 6	402
7		OFICINA TÉCNICA	OF. TECNICA SUCUMBÍOS
8	OF. TECNICA GALÁPAGOS		16
9	OF. TECNICA LOJA		157
TOTAL:			29.777

Tabla 1. Cobertura Geográfica
Fuente: Base de datos Arcotel ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el año 2016 es el siguiente:

Objetivos Estratégicos (OE)	Cumplimiento de Metas
OE1 INCREMENTAR la eficacia de la gestión de regulación del uso del espectro radioeléctrico, de los servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión, y determinar su impacto regulatorio en el mercado.	99,00%
OE2 INCREMENTAR la eficacia y eficiencia en el otorgamiento y la gestión de títulos habilitantes para brindar una óptima atención a los prestadores de servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y a la ciudadanía solicitante.	58,00%
OE3 INCREMENTAR el control técnico de la prestación de los Servicios de Telecomunicaciones, Radiodifusión, del uso del Espectro Radioeléctrico, seguridad de las redes de Telecomunicaciones y de protección de datos personales ; así como la homologación y certificación de equipos de telecomunicaciones.	95,75%
OE4 INCREMENTAR el desarrollo del Talento Humano en la ARCOTEL.	98,67%
OE5 INCREMENTAR la Eficiencia Institucional en la ARCOTEL	80,50%
OE6 INCREMENTAR el uso eficiente del presupuesto en la ARCOTEL	83,86%
Promedio Total de Avance 2016	85,96%

Tabla 3. Indicadores de cumplimiento del Plan Plurianual
Fuente: Plan Plurianual ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

6. LOGROS INSTITUCIONALES

A continuación se detallan los logros basados en la gestión de las Direcciones y Unidades Administrativas de la Institución durante el año 2016:

6.1 MATRIZ

- Ingresaron y se atendieron a nivel nacional 29.777 requerimientos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y ciudadanía en general, 23.758 a través del Call Center de la empresa Telecapacitados y 6019 directamente desde la Unidad de Atención al Consumidor de Servicios de Telecomunicaciones.

- Se implementó el Sistema de Atención de Reclamos (SUARV2), mediante el cual los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y ciudadanía en general pueden ingresar sus requerimientos (reclamos, solicitudes de información, denuncias y sugerencias) a través de la página web de ARCOTEL, para que sean gestionados por la Institución a nivel nacional.
- Se realizaron talleres en la ciudad de Guayaquil y Oficina Técnica de Lago Agrio, a fin de capacitar a los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y ciudadanía en general sobre las atribuciones, derechos y obligaciones en la utilización de los Servicios de Telecomunicaciones y la gestión que realiza la ARCOTEL.
- Con el propósito de capacitar a la ciudadanía acerca de temas como: Derechos Ciudadanos; seguridad en redes sociales; cyberbullying; RNI; y, homologación de celulares, la ARCOTEL realizó durante el año 2016, 320 eventos capacitando a 26.112 ciudadanos.
- Con el propósito de informar a la ciudadanía acerca de los servicios de telecomunicaciones, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL difundió 85 campañas utilizando las etiquetas ARCOTEL informa; y, ARCOTEL apoya, sobre la siguiente temática: Concurso de frecuencias; tu celular legal; recarga saldo; servicios Arcotel; cables subterráneos; estadísticas Arcotel; etapa de validación de solicitudes del concurso de frecuencias de radio y televisión en señal abierta; datos tv pagada; antenas celulares seguras; Arcotel te apoya; cobros excesivos; Semana de Ciberseguridad desde la Mitad del Mundo y Cuarto taller práctico de aprendizaje aplicado para equipos de repuestas ante Cibernéticas para la Región de América. (Este es el nombre completo del evento), ciberseguridad desde la mitad del mundo; gobierno electrónico; frecuencias para todos; terminales homologados; entre otros temas, permitiendo que 2256 seguidores se sumen a la cuenta en facebook y 11435 en Twitter.
- Se difundió a la ciudadanía las actividades que realiza ARCOTEL, a través medios audiovisuales, para lo cual se realizaron 36 programas "Arcotel Informa", veinte de los cuales fueron difundidos por el canal estatal "Tele Ciudadana".
- Se logró mayor reconocimiento institucional a través de 37 entrevistas a las autoridades de Arcotel en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; se emitieron 236 boletines informativos a través de la página web, redes sociales y canales oficiales.
- La ARCOTEL en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones-MINTEL y el Concejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación-CORDICOM, a fin de dar cumplimiento a lo que establece La Ley Orgánica de Comunicación, en su artículo 106, que dispone que las frecuencias del Espectro Radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta, se distribuirá equitativamente entre los medios públicos, privados y comunitarios en un 33%, 33% y 34%, respectivamente; realizó el Concurso Público para la Adjudicación de Frecuencias de Radiodifusión y Televisión de Señal Abierta. La convocatoria al concurso se realizó el 12 de abril del 2016 para 1472 frecuencias. La ARCOTEL se encargará de la primera etapa del concurso que consiste en receptor las solicitudes y realizar una evaluación técnica, y luego remitirá los resultados al CORDICOM para que lleve a cabo la segunda etapa. Se receptaron un total de 834 postulaciones.
- Durante el año 2016 se realizaron pruebas de los decodificadores de televisión digital terrestre donados por el Gobierno del Japón en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones, dichas pruebas continuarán en el año 2017 a fin de validar el uso de los mismos en el Ecuador.
- Se verificó el cumplimiento de los Convenios Binacionales en el área de frontera con Perú y Colombia para garantizar la correcta operación de los servicios de Radiodifusión y Televisión evitando las interferencias en la comunicación.
- Se suscribieron convenios de cooperación con la Dirección General de Aviación Civil y el Ministerio de Defensa Nacional a fin de obtener facilidades de infraestructura en Santo Domingo de los Colorados, Esmeraldas, Nueva Loja, Manta, Santa Elena y Machala, para la ubicación de los equipos para el control del uso Espectro Radioeléctrico.
- Se realizó el control de parámetros de operación (Frecuencia, Intensidad de Campo Eléctrico, y ancho de Banda) de la Radiodifusión AM y FM y Televisión abierta en las 24 provincias del

Ecuador, dando especial énfasis a las estaciones que en el año 2015 no cumplieran con dichos parámetros, cuyos resultados indican el total cumplimiento de dichos parámetros dentro de los rangos autorizados.

- Se realizó el control a las operadoras de Servicio Móvil Avanzado, a fin de que las radiaciones no ionizantes de sus radio bases no sobrepasen los parámetros autorizados, los resultados de este control indican que todas las radio bases están cumpliendo dichos parámetros.
- Se realizó el control del funcionamiento de Inhibidores en las entidades financieras, se controló 2091 inhibidores de los cuales 382 no fueron aprobados.
- Se comprobó la existencia de 112 interferencias, de las cuales hasta finalizar el año 2016 se solucionaron 108.
- Se detectó 18 estaciones de Radiodifusión Sonora no autorizadas, a las cuales se iniciará el proceso de clausura con el apoyo de la Fiscalía y Policía Nacional.
- Se actualizó el Sistema SAMM para el control del Servicio Móvil Avanzado, mediante la ejecución cabal de 4 proyectos de inversión y la adquisición de equipamiento para la realización de las labores de control en la última tecnología LTE utilizada por las operadoras en el servicio móvil avanzado (SMA).
- Se colaboró en la gestión de emergencias con el COE Nacional en los eventos del movimiento telúrico Manabí-Esmeraldas y proceso eruptivo volcán Tungurahua.
- Se verificó el inicio de operaciones de 24 prestadores del servicio de Internet, lo que significa el incremento en la oferta de este servicio.
- Se realizó el control del cumplimiento de la calidad del servicio de internet, verificando que el 90% de los prestadores del servicio cumplen con todos los parámetros de calidad, el 10% restante incumple por lo menos con uno de los parámetros de calidad
- Se realizó un Taller para la Asociación de Prestadores de Servicios de Acceso a Internet, APROSVA, sobre temas de regulación y control del servicio de acceso a internet, asistieron 50 representantes. Se les capacitó sobre las obligaciones administrativas, económicas y técnicas que deben cumplir ante la ARCOTEL y de cómo se realiza el control técnico en sitio.
- Se investigó 24 casos sobre la prestación no autorizada del servicio telefónico de larga distancia internacional, los cuales abarcan un total de 15.013 números telefónicos detectados. Tomando en cuenta la tasa de terminación internacional a cada red, el costo por interconexión y el costo por llamada nacional, se ha calculado de manera estimada el monto que se ha evitado perder gracias a las acciones ejecutadas por ARCOTEL frente a los sistemas de telefonía internacional no autorizados detectados, asciende a 10.4 millones de dólares en el presente periodo del 2016.
- Se realizó el evento "SEMANA DE CIBERSEGURIDAD DESDE LA MITAD DEL MUNDO Y CUARTO TALLER PRÁCTICO DE APRENDIZAJE APLICADO PARA EQUIPOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS CIBERNÉTICAS (ALERT) PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA", en la Escuela Politécnica Nacional, a fin de Crear un espacio donde los diferentes sectores (público, privado, académico, sociedad civil), compartan información, mejores prácticas y establezcan una relación de cooperación para poder hacer frente a las amenazas cibernéticas. Este evento fue coordinado con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y se realizó del 27 de junio al 01 de julio de 2016. Se desarrollaron varias charlas técnicas con expertos tanto nacionales como internacionales, donde se habló de las últimas técnicas utilizadas en los ataques cibernéticos, técnicas de mitigación y manejo de incidentes de seguridad de la información. También se desarrollaron varios foros de discusión sobre las mejores prácticas en ciberseguridad a nivel de Latinoamérica
- Se detectó 13 casos de retransmisión y operaciones no autorizadas para dar servicio de Audio Video por Suscripción, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales".
- Se investigó y eliminó 73 incidentes de fraude en centrales IP-PBX.
- Se emitieron 524 certificados de homologación lo que representa un aumento del 7,59 % respecto del año 2015.
- Se analizaron 233 equipos inhibidores para la provisión de certificados, lo que representa un incremento del 64,08% de incremento respecto del año 2015.

- Se implementó el módulo de Activaciones en Línea que interactúa en tiempo real con las operadoras del servicio móvil avanzado, a fin de que los puntos de venta o el medio que las operadoras utilicen para realizar la activación de una nueva línea de abonado, efectúen consultas al sistema de listas positivas y negativas que administra la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, para determinar si los terminales que están utilizando durante el proceso de activación, cumplen con la normativa nacional y se encuentran habilitados para operar en el país.
- Con el sistema de listas negativas, desarrollado por la Agencia de Regulación, mediante el cual permite que el teléfono celular que fue robado y reportado sea registrado y bloqueado, se logró que en el año 2016 los reportes de robos de teléfonos celulares disminuyan en el 30%.
- Se atendieron 72 trámites para el otorgamiento de títulos habilitantes de uso de frecuencias de los servicios de radiocomunicaciones y radiodifusión y televisión.
- Se atendieron 135 trámites para el otorgamiento de uso temporal de frecuencias y radioaficionado
- Se actualizaron los formatos e instructivos para el proceso de Autorización de Títulos Habilitantes a los Servicios de Radio y Televisión por Señal Abierta perteneciente a Medios de Comunicación Social de Tipo Público.
- Se dio capacitación a los funcionarios del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA), sobre los formularios técnicos para solicitar frecuencias del espectro radioeléctrico en los distintos servicios de Radiocomunicaciones
- Se capacitó a las operadoras CONECEL S.A. y NEDETEL S.A. en uso del aplicativo "Sistemas de Formularios de Radiocomunicaciones en línea" e ingreso de la información técnica en la plataforma de Validación de Información (AVIS) para Enlaces de Modulación Digital de Banda Ancha.
- Se definió y publicó en la página web los requisitos y formularios de carácter legal técnico y económico para el otorgamiento y renovación de los títulos habilitantes de Telefonía Fija, de Cable Submarino, Servicios Portadores, Acceso a internet, Valor agregado, Audio y Video por Suscripción y uso temporal de Audio y Video por Suscripción.
- Se atendieron 240 trámites de Telefonía Fija y Cable Submarino en relación a requerimientos internos y externos para el otorgamiento, administración y renovación del servicio
- Se atendieron 144 trámites de administración de Títulos Habilitantes de Servicios Portadores referentes a Registro de Redes de Acceso Físicas (RAF) y Redes de Transporte Físicas (RTF).
- Se revisaron y emitieron los lineamientos para publicación de los mapas de cobertura por parte de las operadoras de SMA.
- Se atendieron 207 trámites del Servicio Móvil Avanzado, Operador Móvil Virtual y Telecomunicaciones Móviles por Satélite, para el otorgamiento y administración de los servicios.
- Atención a 40 trámites para asignación numérica del servicio de telefonía fija, móvil y red inteligente.
- Se elaboró los informes de reliquidación de los derechos de concesión variable del servicio móvil avanzado de los períodos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 de las empresas OTECEL S.A. y CONECEL S.A.
- Se ejecutó el seguimiento y cumplimiento de la Resolución ARCOTEL-2015-0936, relacionada con la entrega de "Formularios de Homologación de Ingresos, Costos y Gastos por Tipo de Servicio de Telecomunicaciones y Radiodifusión"; y, "Formulario de Ingresos y Egresos," para la presentación de la información financiera contable de los poseedores de títulos habilitantes, obteniéndose la entrega de información por parte de 331 concesionarios.
- Se coordinó con el Servicio de Rentas Internas, SRI, en materia de cruce de información de los poseedores de títulos habilitantes; y, apoyo al SRI en materia de competencia de los sistemas para la provisión de capacidad de cable submarino, servicio móvil avanzado y portadores.
- Se ejecutó el taller de capacitación en materia de servicios de telecomunicaciones a funcionarios del Servicio de Rentas Internas, SRI.
- Se realizaron, a través del sistema SIFAF, 145 trámites de reliquidación por modificaciones técnicas de servicios y redes de telecomunicaciones.

- Se atendió 50 trámites para el cálculo de multas en el proceso sancionatorio iniciado en las coordinaciones zonales
- Se elaboraron y aprobaron 4 reglamentos importantes para el normal funcionamiento de la Institución: *Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Arcotel expedido mediante resolución N° 01-01-ARCOTEL-2016 de 21 de enero de 2016; Reglamento de Derechos por Otorgamiento de Títulos Habilitantes y Tarifas de Uso de Frecuencias para Servicios de Radiodifusión, Expedido Mediante Resolución 02-02-Arcotel-2016 de 24 de Febrero de 2016; Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, expedido mediante RESOLUCIÓN 04-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016 y, Reglamento para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Radiodifusión por Suscripción, expedido mediante RESOLUCIÓN 05-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016.*
- Se elaboró y aprobó el Plan Indicativo Regulatorio ARCOTEL 2016-2017, que contiene un listado de acciones regulatorias de los años 2016 y 2017 y la Matriz de Caracterizaciones de las medidas regulatorias, alineadas a los objetivos sectoriales y gubernamentales.
- Se mantiene actualizada la información estadística de los servicios de telecomunicaciones cuyo acceso es a través de la página web de la Institución.
- Se elaboró el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la ARCOTEL, el mismo que fue aprobado por el Directorio y publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 800 del 19 de julio de 2016.

6.2 DESCONCENTRADAS

6.2.1 Coordinación Zonal 2

- Para el control técnico del Servicio Móvil Avanzado se realizaron mediciones en 6 provincias (Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Orellana, Pichincha y Sucumbíos), 37 cantones, dando un total de 81 zonas medidas, de lo cual se emitieron 311 informes técnicos; cabe anotar que este servicio es de mayor penetración en dichas zonas con el 87%.
- Se solucionaron 31 Interferencias detectadas, reportadas o denunciadas de un total de 35, Artículo 94, numeral 6 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Se realizó el control de cumplimiento de parámetros de operación de los servicios de radiodifusión y televisión abierta, analógica y digital, sistemas de radiocomunicaciones fijas móviles terrestres y aeronáuticas, con el sistema de medición denominado SACER, obteniendo 60 informes mensuales de control.
- Se detectaron 9 operaciones no autorizadas en radiodifusión abierta y 9 en radiocomunicaciones.
- Se sustanciaron 15 procedimientos administrativos sancionadores en contra de OTECELS.A., CONECEL S.A., y CNT EP por infracciones cometidas en el servicio móvil avanzado.

6.2.2 Coordinación Zonal 3

- Se realizaron actividades de medición y monitoreo para el control de los Servicios de Telecomunicaciones, producto de lo cual se emitieron 775 informes técnicos.
- Dentro del Procedimiento Administrativo Sancionador se realizó lo siguiente: se emitieron 65 Actos de Apertura de los servicios de radiodifusión, televisión, audio y video por suscripción y servicios de telecomunicaciones; se realizaron 135 informes jurídicos de los servicios de radiodifusión, televisión, audio y video por suscripción y servicios de telecomunicaciones; se emitieron 147

Resoluciones de los servicios de radiodifusión, televisión, audio y video por suscripción y servicios de telecomunicaciones.

- Se realizaron charlas de capacitación técnica a instituciones educativas de nivel medio y superior, y ciudadanía general con temas específicos, difundiendo la gestión que ejecuta ARCOTEL en beneficio del desarrollo y la calidad de las telecomunicaciones en el país.
- Se capacitó en los siguientes temas: Seguridad en Redes Sociales y Ciberdelitos a 906 ciudadanos; Radiaciones no Ionizantes a 153 ciudadanos; Homologación de equipos y uso de plataforma tu celular Legal.Info. a 41 ciudadanos.
- Se socializó el Concurso de Frecuencias de Radio y Televisión, a través de 3 eventos, con la participación de 340 ciudadanos.
- Se atendieron 432 reclamos o denuncias presentadas por usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

6.2.3 Coordinación Zonal 4

- Se realizó el Monitoreo de las bandas de radiodifusión FM y Televisión Abierta, con los parámetros autorizados (frecuencia, Intensidad de campo, Ancho de banda) en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Se realizaron 83 mediciones de radiación no ionizante en las radiobases de las operadoras del Servicio Móvil Avanzado CNT E.P. y CONECEL S.A.
- Se realizó inspecciones técnicas de inicio de operaciones a 14 sistemas fijo móvil.
- En el Servicio de Telefonía Fija se ejecutó el control de 38 interrupciones que fueron reportadas durante el año 2016, detectándose que 19 no fueron programadas.
- En el Servicio de Valor Agregado se realizó el control del cumplimiento de los índices de calidad a 15 permissionarios de los cuales 1 no cumple.
- Se colaboró con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en el movimiento telúrico del 16 de abril de 2016, reportando el estado de los Servicios de Telecomunicaciones, especialmente Telefonía Fija y Móvil; atendiendo los requerimientos de las operadoras para reestablecer sus servicios; atendiendo los requerimientos del Mintel sobre las necesidades en telecomunicaciones en los albergues; coordinando con CNEL E.P. y TELCONET S.A. para evitar cortes de fibra durante trabajos de derrocamientos de edificios.
- Se participó en el proceso de soterramiento de cables de telecomunicaciones como parte de la Regeneración Urbana del malecón de la ciudad de Puerto López, provincia de Manabí.
- Se atendieron y solucionaron 1.724 requerimientos de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.
- Se iniciaron 61 procedimientos administrativos sancionadores por infracciones detectadas en el control técnico.
- Se realizaron 10 charlas de socialización de RNI en diferentes ciudades de la provincia de Manabí durante el año 2016, donde se difundió el trabajo que realiza la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones sobre el tema de las radiaciones no ionizantes y el equipamiento utilizado para garantizar que los niveles emitidos por las estaciones base de las operadoras de SMA, cumplan con la normativa vigente.

6.2.4 Coordinación Zonal 5

- Se realizó el control del Espectro Radioeléctrico en los servicios de Radiocomunicaciones y Radiodifusión para verificar que operen con los parámetros técnicos autorizados (frecuencia.

Intensidad de campo, Ancho de banda), en los lugares donde se encuentren las estaciones del sistema SACER. se realizaron 121 informes técnicos.

- Se realizaron inspecciones para la firma del Acta de Inicio de Operación de las estaciones de Radiodifusión y Radiocomunicación, se emitieron 47 informes técnicos.
- Se realizó el control técnico para solucionar las interferencias perjudiciales detectadas, se emitieron 33 informes técnicos.
- Se realizó el control de inhibidores y se realizaron mediciones de la Radiación no Ionizante, se emitieron 48 informes técnicos.
- Se monitoreó el Espectro Radioeléctrico a fin de verificar el grado de ocupación en las bandas de VHF/UHF, se emitieron 34 informes técnicos.
- Se realizó el control para detección de operaciones no autorizadas en los diferentes Servicios de Telecomunicaciones, se emitieron 46 informes técnicos.
- Se verificó el control a las operadoras del servicio móvil avanzado del cumplimiento de los parámetros de calidad y de lo establecido en los contratos de concesión, se emitieron 120 informes técnicos.
- Se atendieron 3.062 requerimientos (Reclamos, denuncias, pedidos de información y sugerencias) de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.
- Se atendieron 2.726 trámites de gestión regulatoria, tanto para el otorgamiento de títulos habilitantes como para la administración de los mismos.
- Dentro del proceso administrativo sancionatorio se emitieron 115 resoluciones, 2 clausuras administrativas y 4 operativos de By Pass de requisa de equipos y adicionalmente se realizó el seguimiento de que las resoluciones sean cumplidas.

6.2.5 Coordinación Zonal 6

- En el campo del control de las telecomunicaciones se atendieron 596 trámites.
- En lo que se refiere al otorgamiento y administración de títulos habilitantes se atendieron 850 trámites.
- Dentro del proceso administrativo sancionador se iniciaron 44 procesos, se emitieron 133 informes jurídicos y 67 resoluciones sancionatorias.
- Se atendieron 1.221 requerimientos de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.

6.2.6 Oficina Técnica Galápagos

- Se gestionó el control técnico a los Servicios de Telecomunicaciones mediante la realización de 69 inspecciones y monitoreo, producto de lo cual se iniciaron 21 procesos sancionatorios por infracciones detectadas.
- Se logró la compensación a 2.745 usuarios por \$14.176,85, por parte de la operadora OTECEL S.A, mediante el control de interrupciones no programadas en el servicio móvil avanzado.
- Se atendieron 27 reclamos presentados por los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones.
- Se realizaron 12 capacitaciones y charlas técnicas, mediante las cuales se capacitó a 838 ciudadanos.
- Se gestionó la actualización de 4 convenios con la Procuraduría General del Estado, Ministerio de Industrias y Productividad, la Casa de la Asamblea y el Concejo Nacional Electoral a fin de usar los espacios de Arcotel a favor de dichas instituciones.

7. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD

La Implementación de la política pública se refleja en los Objetivos Estratégicos Institucionales, mismos que están enfocados a la regulación, gestión y control del uso del espectro radioeléctrico y los servicios de las telecomunicaciones, radio y televisión orientados al acceso Igualitario de los servicios de telecomunicaciones por parte de la ciudadanía

La ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en su Artículo 7 dispone que todas las Instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán a través de un portal de Información, página web u otros medios a disposición del público implementados en la institución, y mediante Resolución 007-0 PE-CGAJ-15, de 15 de enero de 2015, solicita implementar mecanismos de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria

Con base en lo expuesto la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones adapto la página web agregando luminosidad de fondo para textos en la barra de menús, a continuación se detalla los beneficiarios

DERALLE	CANTIDAD 2016
Visitas	367.131
Vista de páginas únicas	838.591

Tabla 4. Implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad
Fuente: Base de datos ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

8. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la aprobación de reglamentos, normas, modificaciones se sigue un proceso que contempla la convocatoria para audiencias públicas, en las que se presentan los proyectos a consideración de la ciudadanía, para que emita sus comentarios y observaciones.

AUDIENCIAS PÚBLICAS A PROYECTOS DE NORMATIVA AÑO 2016		
Nº	TEMA	FECHA
1	Modificación del Plan Nacional de Frecuencias de los rangos de 525 – 535 KHz, 894 – 960 MHz, 12.2 – 12.7 GHz, 57 – 64 GHz y nota internacional 5.282	2 de febrero 2016
2	Reglamento de Derechos por Otorgamiento de Títulos Habilitantes y Tarifas para Servicios de Radiodifusión	11 de febrero 2016
3	Norma Técnica para el Despliegue y Tendido de Redes Físicas Soterradas de Servicios de Telecomunicaciones, Servicios de Audio y Video por Suscripción (Modalidad Cable Físico) y Redes Privadas	19 al 21 de septiembre de 2016
4	Procedimiento para los Mensajes Masivos o Individuales o Llamadas con Fines de Venta Directa, Comercial, Publicitaria o Proselitista que no hayan sido Previa y Expresamente Autorizados por el Cliente, Abonado o Usuario	19 al 21 de septiembre de 2016

Tabla 5. Mecanismos de participación ciudadana
Fuente: Base de datos ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

9. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

La Constitución de la República del Ecuador, garantiza al pueblo ecuatoriano entre otros derechos, a la rendición de cuentas por parte de las entidades del Estado que deben "Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley" como lo señala el numeral 11 del artículo 83 de la Carta Magna.

Se realizaron las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en las Coordinaciones Zonales y Matriz de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones asumiendo compromisos con la comunidad como se detalla a continuación:

Coordinación Zonal 2 –Quito

- Es necesario realizar estudios para establecer mercados relevantes.
- Existe mala información del reporte de abonados, que incide en la determinación y pago por concentración de mercado para audio y video por suscripción
- Afectación al mercado y los abonados por la piratería, así como por servicios OTT
- Qué tarifas y derechos aplican a la renovación de los contratos de portadores?
- Aclarar si se mantendrá la política de talleres de discusión de proyectos normativos
- TELCONET, Reportes semestral-mensual. SIETEL, mes por mes SVA
- Cuándo se suscribe el título habilitante si ya se terminó la etapa de calificación de la ARCOTEL
- Troncalizado digitales, autorizar nuevas bandas
- Cuándo se suscribe el título habilitante si ya se terminó la etapa de calificación de la ARCOTEL
- Diversidad en el país, interculturalidad, inclusión de servidores
- Estado pluricultural, inclusión social, grupos
- Solicito estado de mi postulación en el concurso
- Información de título virtual
- Homologación para equipos de redes privadas, flexibilizar certificaciones para homologación. Impulsar fabricación de equipos
- Solicitud de frecuencia. Radio
- Convenio con Instituto Japón, cómo se puede realizar el trámite?
- Medios de comunicación al sur de Quito. Eventos informativos al sur de la ciudad. Satélite Simón Bolívar, redes sociales
- Instituto Japón, cómo bloquear el juego de La Ballena Azul, ya que se tiene entendido que hay muertes por este juego
- Por qué razón para anular un plan telefónico tengo que hacerlo por escrito, si para activarlo no es necesario
- Las instituciones educativas con el Ministerio de Educación restringen el ancho de banda o es ilimitado

Coordinación Zonal 3 –Riobamba

- Solicitan pedido de resultados de los concursos de radiodifusión y televisión.
- Realizar mesas de trabajo más seguido para tratar temas relacionados al sector.
- Realizar las acciones necesarias que permitan que la Coordinación Zonal 3 realice también la parte administrativa con la finalidad de prestar un mejor servicios a nuestros usuarios.
- Canalizar la inquietud sobre la prórroga en el pago de derechos de concesión que deban hacer los nuevos adjudicatarios de frecuencias.
- Solicitar información respecto del estado de las frecuencias que salieron a concurso y que no se adjudica a nadie.

Coordinación Zonal 4 –Portoviejo

- Inconformidad por la falta de respuesta oportuna por parte de CNT a los reclamos por el mal servicio de internet, y a su vez solicitaron a la ARCOTEL la intervención dentro de sus competencias y del marco de los derechos de los usuarios.
- La ab. Gladys Guillem en representación de la Defensoría de Pueblo, expresó su reconocimiento por la receptividad por parte de ARCOTEL a los reclamos que son presentados a través de la Defensoría.
- La Fiscalía reconoció la labor de la ARCOTEL en los temas relacionados con los delitos de receptación, a través de la atención a los requerimientos de información.
- Los participantes solicitaron a la ARCOTEL se implementen mecanismos que permitan conocer los derechos de los usuarios.
- Reconocimiento a la ARCOTEL por la participación inmediata y efectiva durante el terremoto del 16 de abril, la que coadyuvó al restablecimiento de los servicios de telecomunicaciones en la provincia, como un recurso fundamental para coordinar acciones logísticas de atención a la población y a los sectores más afectados por el terremoto.
- Los participantes solicitaron mejorar el servicio de internet en las ciudades de Manta y Portoviejo, esto debido a que en los últimos meses se han presentado constantes intermitencias del servicio.
- La ciudadanía solicitó a la ARCOTEL gestionar ante la CNT E.P. la ampliación de cobertura de telefonía fija en los sectores no atendidos históricamente. De igual modo el mejoramiento de la calidad del servicio de internet.
- En cuanto a los operadores de la telefonía móvil los participantes expresaron el deseo de que se mejore la calidad del servicio y se amplíe la zona de cobertura especialmente en las zonas rurales.

Coordinación Zonal 5 –Guayaquil

- Que se otorgue un documento a los concesionarios para asegurar a sus clientes que ellos están en proceso de renovación de su título habilitante y sí pueden brindar sus servicios.
- Que se den más de 10 días para responder los oficios con observaciones ya que es muy poco para responder.
- Atender los trámites más viejos, que llevan más de 2 años ingresados y no se ha recibido respuesta.
- Atender con mayor importancia los trámites de Sistemas Comunales.
- Tener formatos y formularios activos, para poder terminar con el trámite (indican que no hay formato para cobrar).
- Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para dar atención a los trámites.
- (IPV6) se realice un plan de migración obligatorio hacia IPV6 y que la academia realice la investigación para la plataforma.
- (ÚLTIMA MILLA) usuario denuncie los problemas de internet, Arcotel controle de manera preventiva, operadores SAI (Servicio de acceso a internet) realicen mantenimientos y entregue lo ofrecido.
- (INTERNET MÓVIL) aplicación para una bolsa de noticias, visores de noticias en tiempo real de municipalidades, contaminación, atascos vehicular, rendición de cuentas en tiempo real, aplicación con noticias por canales gratuitos,
- (INTERNET DE LAS COSAS) frecuencias inciertas 800 ó 900 MHz, impulsar marco regulatorio, verificar la operación en otros países, proyecto piloto.
- (TELEMEDICINA & TELEDUCACIÓN) historia clínica universal, universidades, educación media, inicial.

Coordinación Zonal 6 –Cuenca

- Se receptaron inquietudes sobre temas referentes a la instalación de radiobases de telefonía móvil celular en el centro histórico de la ciudad de Cuenca; en este tema se informó a los presentes las competencias que tiene la ARCOTEL, de acuerdo con la normativa, así mismo, como entidad nos

comprometimos a trabajar mancomunadamente con el GADMunicipal, con el fin de que los procesos de mimetización y de compartición de infraestructuras se cumplan por parte de las Operadoras de Telecomunicaciones.

- Se receptaron algunas sugerencias por parte de los participantes, relacionadas con la difusión de los servicios que ofrece la ARCOTEL, el incremento de eventos vinculados con los jóvenes en el uso responsable de las redes sociales y el cyberbullying, así mismo, se abordaron algunos aspectos referentes a los derechos y obligaciones de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones, así como los derechos que también tienen los prestadores de los servicios, acorde a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones; también se informó los diferentes canales que mantiene la ARCOTEL para la recepción de reclamos, denuncias, sugerencias y requerimientos de información.

Oficina Técnica Galápagos –Galápagos

- Elaborar un Informe Técnico en donde se determine la problemática real respecto a la conectividad y acceso al internet en la provincia de Galápagos y escalarlo a la máxima Autoridad de la ARCOTEL.
- Realizar mediciones de calidad a usuarios del servicio de internet fijo en la parroquia Bellavista en donde se indicó que el servicio es deficiente.
- Realizar mediciones de cobertura y datos en tecnología LTE en la ciudad de Puerto Ayora para determinar las condiciones en que la operadora CLARO oferta y presta el servicio LTE en Galápagos.

10. MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La ciudadanía tiene posibilidad de acceder a la información de la gestión institucional y de rendición de cuentas a través de los siguientes medios:

MEDIO	PERIODEICIDAD
Publicación en la página web institucional de la información de la Secretaría.	Mensual (Cumplimiento artículo 7 -LOTAIP) www.arcotel.gob.ec
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas	Anual (Resolución N° PLE-CPCCS-041-29-12-2015) · 1. Página web (www.arcoel.gob.ec) 2. Correo electrónico (comunicacion@arcotel.gob.ec) 3. Redes Sociales
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	1. Centro de Atención al Usuario Institucional (CAU) Quito, CZO2, CZO3, CZO4, CZO5, CZO6 y CZ5G 2. PBX 1800567567 3. Solicitud acceso a la información pública (física o vía correo). 4. Correo electrónico (comunicacion@arcotel.gob.ec) 5. Página web institucional, formularios en línea 6. Redes Sociales
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información.	1. Centro de Atención al Usuario Institucional (CAU) Quito. CZO2, CZO3, CZO4, CZO5, CZO6 y CZ5G 2. Vía telefónica 3 Medio físico (oficios) 4. Correo electrónico (comunicacion@arcotel.gob.ec) 5. Redes Sociales

Tabla 12. Mecanismos utilizados para la difusión de la información

Fuente: Base de datos ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

11. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

A continuación se encuentra un cuadro con los porcentajes promedios de los indicadores de gestión aplicados a cada Dirección:

Dirección / Unidad Administrativa	Promedio de avance en el año 2016
Dirección Ejecutiva	73,29%
Dirección Técnica de Regulación del Espectro Radioeléctrico	100,00%
Dirección Técnica de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones	97,00%
Dirección Técnica de Estudios, Análisis Estadísticos y de Mercado	100,00%
Dirección Técnica de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico	80,00%
Dirección Técnica de Títulos Habilitantes de Servicios y Redes de Telecomunicaciones	40,00%
Dirección Técnica de Gestión Económica de Títulos Habilitantes	27,00%
Unidad de Registro Público	82,50%
Dirección Técnica de Control del Espectro Radioeléctrico	100,00%
Dirección Técnica de Control de Servicio de Telecomunicaciones	83,33%
Dirección Técnica de Control de Seguridad de Redes de Telecomunicaciones	100,00%
Dirección Técnica de Homologación de Equipos	100,00%
Coordinación Zonal 2	90,63%
Coordinación Zonal 3	83,44%
Coordinación Zonal 4	95,54%
Coordinación Zonal 5	91,00%
Coordinación Zonal 6	78,00%
Oficina Técnica de Galápagos	86,00%
Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación	96,67%
Dirección de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional	100,00%
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	94,62%
Dirección Administrativo	72,46%
Dirección Financiero	98,78%
Dirección de Talento Humano	98,67%
Dirección de Asesoría Jurídico	85,63%
Dirección de Impugnaciones	100,00%
Dirección de Patrocinio y Coactivas	100,00%
Unidad de Comunicación Social	102,94%
Unidad de Documentación y Archivo	92,53%
Unidad de Atención al Consumidor de Servicios de Telecomunicaciones	100,00%
Promedio Total de Avance del 2016	88,33%

Tabla 13. Indicadores de Gestión
Fuente: Plan Operativo ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

12. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Resumen ejecución de ingresos:

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO (USD\$)	RECAUDADO (USD\$)	% EJE
130000	Tasas y Contribuciones	397,880,058.28	388,004,737.46	98%
140000	Venta de bienes y servicios	374,000.00	346,609.00	93%
170000	Rentas de Inversión y Multas	14,237,794.00	28,716,278.98	202%
190000	Otros Ingresos	120,000.00	57,032.53	48%
270000	Recuperación de inversiones	20.00	20.00	100%
380000	Cuentas pendientes por cobrar	151,999.60	149,255.60	98%
	TOTAL	412,763,871.88	417,273,933.57	101.09%

Tabla 14. Ejecución de Ingresos
Fuente: Reporte e-SIGEF
Elaboración: ARCOTEL

Adicionalmente existen otros ingresos, que son los siguientes:

INGRESOS ADICIONALES AÑO 2016	
CONCEPTO	VALOR USD
Impuesto al Valor Agregado (IVA) del Servicio	16,337,965.46
Compensación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) por un Laudo Arbitral (Pendiente de regular en el Ministerio de Finanzas)	1,143,011.06
Recaudación desde el 24 de diciembre que no se registró por el cierre del sistema.	168,756.66
Afectaciones contables de cuentas de años anteriores que no se reflejan dentro de la cédula presupuestaria.	22,352,346.84
Total	40,002,080.02

Tabla 15. Ejecución de Ingresos
Fuente: Base de datos ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

La suma total de ingresos en el año 2016 es USD. 457, 276,013.59.

Resumen ejecución de gastos:

Descripción	Presupuesto Codificado [USD\$]	Presupuesto Devengado [USD\$]	% Ejecutado
Gastos de personal	14.154.281,81	14.154.281,81	100,00%
Bienes y servicios de consumo	5.288.923,89	3.971.321,53	75,09%
Otros gastos corrientes	521.257,13	521.257,13	100,00%
Transferencias y donaciones corrientes	59.756,77	59.756,77	100,00%
Bienes y Servicios de Inversión	100.000,00	-	0,00%
Bienes de Larga Duración	599.112,54	386.640,55	64,54%
Total Presupuesto	20.723.332,14	19.093.257,79	92,13%

Tabla 16. Ejecución de Gastos
Fuente: Reporte e-SIGEF
Elaboración: ARCOTEL

Asignación presupuestaria inicial

El Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones mediante Resolución 008-06-ARCOTEL-2015 de 28 de agosto de 2015, aprobó la proforma presupuestaria de ingresos por un monto de USD 339, 962,236.00; y, la proforma presupuestaria de gastos por USD 33, 091,714.50.

La Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General del Estado 2016, y que fue publicado en el Registro Oficial 411 del 8 de diciembre de 2015; y en lo que respecta a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones se registró en Ingresos un presupuesto de USD 400,858,756.00; y, en Gastos un presupuesto de USD 21,642,346.15.

Hechos relevantes de la ejecución presupuestaria 2016

Podemos mencionar los siguientes aspectos como más relevantes en la ejecución presupuestaria de 2014:

- La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones para el año 2016, en Ingresos (Fuente 002) registra un devengando de USD 457,276,013.59 que representa el 110.78% de USD \$412,763,871.88, de este valor el gasto operacional de ARCOTEL representa el 4.18% aproximadamente.
- Los Ingresos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, provienen principalmente de Tasas y contribuciones, en este grupo están reconocidos los ingresos provenientes de la venta de especies fiscales valoradas, que alcanzan un nivel de recaudación del 98% con relación al presupuesto codificado a ARCOTEL.
- La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones para el año 2016, en el Grupo de Gastos registra un devengado de USD \$19.093.257,79 , que representa el 92.13% de USD \$20.723.332,14.

Anticipos entregados en la ejecución presupuestaria 2016

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, conforme a sus obligaciones contractuales entregó por concepto de anticipos un valor total de USD 90,109.84

13. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

A partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 439 de 18 de febrero de 2015, a través de la cual se creó la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones; y, para el ejercicio económico 2016 con la asignación presupuestaria, la ARCOTEL sustanció procesos de contratación pública que se refirieron a obras, bienes, servicios, consultorías, procedimientos dinámicos y procedimientos comunes, cuyos valores se determinan en la siguiente tabla.

CONTRATACIÓN PÚBLICA ARCOTEL					
TEMÁTICA	EXPLICACIÓN				
	DETALLE		Presupuesto PAC		Presupuesto Codificado
CONTRATACIÓN			5.455.921,63	25,00%	21.786.867,78
	Obras		0,00	0,00%	0,00%
	Bienes		804.985,47	15,00%	4,00%
	Servicios		2.862.277,23	52,00%	13,00%
	Procedimientos Dinámicos	Catálogo electrónico	272.033,69	5,00%	1,00%
		Subasta Inversa Electrónica	217.396,87	4,00%	1,00%
	Procedimientos Comunes	Licitación	884.830,08	16,00%	4,00%
		Cotización	871.422,78	16,00%	4,00%
		Menor Cuantía	92.866,31	2,00%	0,00%
	Procedimientos de Consultoría	Concurso Público	0,00	0,00%	0,00%
		Lista Corta	0,00	0,00%	0,00%
		Contratación Directa	0,00	0,00%	0,00%
	Otros (explicar)	Régimen Especial	1.115.982,21	20,00%	5,00%
	Otros (explicar)	Publicación Especial	14.490,00	0,27%	0,07%
	Otros (explicar)	Ínfima Cuantía	212.730,76	4,00%	1,00%
Total			\$ 3.681.752,70	67,00%	17,00%

Tabla 17. Contratación Pública: Obras, Bienes y Servicios, Consultorías, Procedimientos Dinámicos y Procedimientos Comunes
Fuente: SERCOP
Elaboración: ARCOTEL

Contratación Pública: procedimientos especiales y de régimen especial

CONTRATACIÓN PÚBLICA ARCOTEL					
TEMÁTICA	EXPLICACION	PRESUPUESTO PAC	PRESUPUESTO CODIFICADO		
		5.455.921,63	21.786.867,78		
RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	DETALLE	VALORES	% EJECUCIÓN vs PAC	% EJECUCIÓN vs PRESUPUESTO ARCOTEL	
	Obras	-	0,00%	0,00%	
	Bienes	804.985,47	15,00%	4,00%	
	Servicios	2.862.277,23	52,00%	13,00%	
	TOTAL	3.667.262,70	67,00%	17,00%	
TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN				
	Procedimientos Dinámicos	Catálogo electrónico	272.033,69	5,00%	1.25%
		Subasta Inversa Electrónica	217.396,87	4,00%	1.00%
	Procedimientos Comunes	Licitación	884.830,08	16,00%	4.06%
		Cotización	871.422,78	16,00%	4.00%
		Menor Cuantía	92.866,31	2,00%	0.43%
		Obras	0.00	0,00%	0.00%
	Procedimientos de Consultoría	Concurso Público	0.00	0,00%	0.00%
		Lista Corta	0.00	0,00%	0.00%
		Contratación Directa	0.00	0,00%	0.00%
	Otros (explicar)	Ínfima Cuantía	212.730,76	4,00%	0.98%
		Especiales	14.490,00	0,27%	0.07%
		Régimen Especial	1.115.982,21	20,00%	5.12%
	SUB-TOTAL 1		\$ 3.681.752,70	67,00%	17,00%

Tabla 18. Contratación Pública: Procedimientos Especiales y de Régimen Especial.
Fuente: SERCOP
Elaboración: ARCOTEL

El monto del PAC para el ejercicio económico asignado para contrataciones representó el 25% del presupuesto codificado de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, para el ejercicio económico 2016, logrando ejecutar un 67%.

Bienes: Las contrataciones de adquisición de bienes para la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, durante el 2016, representan el 15% frente al Plan Anual de Contrataciones y el 4% con relación al presupuesto para el ejercicio económico 2016, de la ARCOTEL.

Servicios: En los procesos de contratación de servicios se ejecutó el 52% frente al Plan Anual de Contrataciones, y el 13% con relación al presupuesto de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

14. INFORMACION REFERENTES A DONACIONES

Para el periodo 2016 la ARCOTEL no registra donaciones.

15. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

La Institución mantiene una estructura dinámica de seguimiento de recomendaciones de los informes emitidos tanto por la Contraloría General del Estado como por la Auditoría Interna de la Institución, la que permite una supervisión permanente por parte del personal designado para el efecto en cada dirección y que a su vez mantiene un archivo particular para cada recomendación y la documentación que respalda su cumplimiento e implantación.

Se realizaron las gestiones de seguimiento e implementación de Recomendaciones de Contraloría por medio de la coordinación entre las diferentes direcciones y unidades administrativas; de acuerdo al registro de la Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación, se tiene un total consolidado de 269 recomendaciones para la ARCOTEL al 31 de diciembre de 2016, el detalle es el siguiente:

Descripción	Número de Informes	Número de Recomendaciones	Número de Registros*
Recomendaciones Eventuales desde el 01-Enero-2010 hasta 16-Febrero-2015	21	59	92
Recomendaciones Eventuales y Permanentes desde el 17-Febrero-2015 hasta el 31-Diciembre-2016	25	210	650
TOTAL ARCOTEL	46	269	742

Tabla 20. Recomendaciones
Fuente: Base de datos ARCOTEL
Elaboración: ARCOTEL

* Existen recomendaciones generales dirigidas a varias Direcciones o Unidades Administrativas, por lo que se procedió al registro individual de cada recomendación por Unidad responsable de cumplimiento, en virtud de lo cual el número total de registros es superior al número total de recomendaciones



Ing. Diego Méndez
**COORDINADOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



Ing. Patricio Guerrero
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**